

**COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN,  
JALISCO.**

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE MAYO DEL 2019.**

**PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 – 2021.**

**En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 24 de Mayo del 2019,** en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 38, 39 numeral 9, y los artículos 40, 41, 45, 47, 58 y 68 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; integrado por los **CC. Juan Antonio Mercado Vargas, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández y C. Manuel Gutiérrez Muñoz,** Presidente y vocales respectivamente, en conjunto con los **CC. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, C. Bertha Alicia Rocha García, C. Miguel Ángel Robles Limón,** tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS EN CONJUNTO GOBERNACIÓN.** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

El presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas,** en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
- III.** Separación de la dependencia de Padrón, Licencias y Reglamentos.
- IV.** Puntos Varios.
- V.** Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

Página 1 de 5

Acta de la comisión edilicia Gobernación en conjunto con Puntos Constitucionales y Reglamentos celebrada el 24 de Mayo del 2019 que consta de un legajo de 5 fojas útiles impresas por una sola cara, constando de la foja 01 a la foja 05, en esta ciudad de Ocotlán Jalisco

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, el presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Presente
C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Ausente

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS		
Nombre	Cargo	Asistencia
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidente	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	Presente

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**, El C. Juan Antonio Mercado Vargas, Presidente de la Comisión da lectura al orden del día. Si es de aprobarse solicito a los presentes, manifestarlo levantando su mano.-----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	A Favor

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidente	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor



Acto seguido, el Presidente de Comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día, el presidente de comisión, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA Y DISPENSA DE LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con siete votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	A Favor

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidente	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor

**CUARTO PUNTO.- El C. Juan Antonio Mercado Vargas**, Informo acerca del punto en donde se turna a la comisión de Gobernación el aprobar una iniciativa con la finalidad de la separación de la dependencia de Padrón, licencias y Reglamentos.

Informe del asunto turnado por parte de Secretaría General con número de oficio 37/2019 que tiene por objeto la separación de la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos.

Después de solicitar un informe detallado del estado que guarda la dependencia y un posterior análisis del mismo, se llegó a la conclusión de que no es viable la separación de la dependencia, toda vez que esto generaría un importante descontrol administrativo y económico que repercutiría directamente en las finanzas del municipio.

Es por ello que en la siguiente sesión de cabildo se presentará un oficio con la exposición de motivos de la no viabilidad de la separación de la dependencia, y la justificación del porque no se presenta la correspondiente iniciativa.

¿si alguien quiere hacer el uso de la voz?

Página 3 de 5

- C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo: Si, gracias, debemos de presentar un oficio bien justificado del porque no es viable dicha separación, de hacerlo como lo comentábamos previamente al inicio de esta sesión, toda vez que no es necesario presentar una iniciativa, para que se entienda que no sea solo aprobar, ya que después de solicitar la opinión como de la guía de las personas que están al frente de las dependencias, se llegó a la conclusión de que es la mejor opción. -
- C. Miguel Ángel Robles Limón: Estoy totalmente de acuerdo, nosotros como integrantes del pleno del ayuntamiento tenemos la responsabilidad de presentar las iniciativas, a conciencia, y principalmente tomando en cuenta a las personas que cuentan con la experiencia en este caso los directores.
- C. Bertha Alicia Rocha García: Gracias: aunado a lo que dice el compañero anterior, considero que es viable redactar solamente el oficio y no presentar la iniciativa.
- C. Juan Antonio Mercado Vargas: Para poder concluir llegamos a los acuerdos de redactar un oficio elaborado por ambas comisiones en la cual se justifica las firmas anexas de parte de la comisión de gobernación? pido a los presentes manifestando levantando su mano.-----

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Presidente	A Favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	A Favor

Nombre	Cargo	Sentido del Voto
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	Presidenta	A Favor
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	A Favor
C. Miguel Ángel Robles Limón	Vocal	A Favor

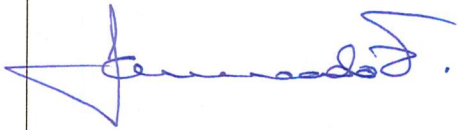


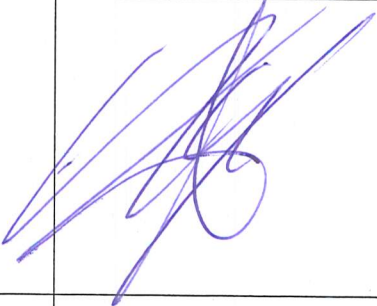
El **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, aprobado por unanimidad de votos con 5 cinco votos a favor de los cinco regidores presentes. -----

**CUARTO PUNTO. PUNTOS VARIOS**, el C. Juan Antonio Mercado Vargas, si existiera algo que expresar, a lo que los regidores presentes. -----

**C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo:** Si, gracias, solo quisiera dar entrega del Informe de los Tuños pendientes para que se trabajen en conjunto con la comisión de Gobernación.



**QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo participación de los miembros de la comisión ni más asuntos que tratar, el C. Juan Antonio Mercado Vargas, Presidente de Comisión, doy por clausurada la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

NOMBRE	FIRMA
C. Juan Antonio Mercado Vargas Presidente	
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Vocal.	
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo. Presidenta.	
C. Miguel Ángel Robles Limón. Vocal.	
C. Bertha Alicia Rocha García. Vocal.	